

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se hace público el nombramiento de las dignidades, cananías y beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º, 5.º y 8.º del Convenio de 16 de julio de 1970, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Toledo, Príncipe de España; Arzobispo Coadjutor, Administrador Apostólico de Granada; y el Obispo Vicario Capitular S. V. de Santiago de Compostela, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Capellán de Reyes de la S. I. C. P. de Toledo, al reverendo señor don Juan Díaz Fidalgo; Tesorero de la S. I. C. M. de Granada, al M. I. señor don José García de la Chica; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo señor don Manuel Reyes Martínez; Capellán de Reyes de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo señor don Leonardo Navas Romero; y Canónigo de Oposición de la S. I. C. M. de Santiago de Compostela, al M. I. señor don José María Díaz Fernández.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se nombran Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con arreglo a la propuesta del Tribunal examinador.

Ilmo. Sr.: Terminadas las Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, que fueron convocadas por Orden de 29 de julio de 1971 y, en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador;

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y ss. de su Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar Aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración en que figuran en la referida propuesta:

1. D. Mariano Álvarez PPérez.
2. D.ª María Purificación García Herguedas.
3. D. José I. Infante Miguel Motta.
4. D. José A. García-Valdecasas Butrón.
5. D. Andrés Castizo Romero.
6. D.ª Pilar Lidueña Gómez.
7. D. Francisco Curiel Lorente.
8. D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente.
9. D. Pedro Avila Navarro.
10. D. Manuel Garaizábal Fontenla.
11. D. José María Martínez Silvestre.
12. D. Miguel Pérez Romero.
13. D. José María Alfín Massot.
14. D. Eduardo Fernández Galbía.
15. D. José Raga Belmonte.
16. D. Carlos Tomás Pérez Giralda.
17. D. José María López-Gatiacho Gallego.
18. D. Tesilón Joya Pérez.
19. D. Francisco Bautista Aranda.
20. D.ª María Jesús Montero Pardo.
21. D. Jaime Condeiro del Río.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonino Martínez Ureta.

Con esta fecha, se declara jubilado con efectos de día 29 del próximo mes de julio, en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonino Martínez Ureta, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Amurrio (Alava).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Emilio Izquierdo López.

Con esta fecha se autoriza el reintegro en el servicio activo a don Emilio Izquierdo López, Secretario de Juzgado de Paz excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder una prórroga de 30 días de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Juan Fernando Horcajada Moya.

Accediendo a lo solicitado por don Juan F. Horcajada Moya, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado C.ª Primera Instancia e Instrucción de Barbastra, cargo para el que fue nombrado por Orden de 29 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio último); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Francisco Marcé Mauri, Médico forense del Juzgado de Instrucción de Arévalo.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Marcé Mauri, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo y de conformidad con lo prevenido en el apartado C del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 12 de julio de 1972 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 «Diario Oficial» número 44 y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Caballería, de las anunciadas en concurso-oposición por Orden de 29 de octubre de 1971, «Diario Oficial» número 274, se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Jesús Lorenzo Jorge, en servicio eventual del primer Escuadrón del Depósito Central de Remonta.

Soldado Juan Muñoz Villalobos, en reserva del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Soldado José María González Martín, del primer Escuadrón del Depósito Central de Remonta.

Soldado Juan Galindo Mangané, en reserva del Grupo Fuerzas Regulares Infantería Melilla número 2.
Soldado Segundo Ayuela Villacorta, en servicio eventual del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.
Cabo Santiago Adán Ochoa, en reserva del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.
Soldado José Manuel Rodríguez Delgado, del primer Escuadrón del Depósito Central de Remonta.

Madrid, 12 de julio de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de junio de 1972 por la que se nombra Abogado del Estado a don Carlos García Manrique.

Ilmo. Sr.: El día 28 de mayo último ha fallecido el Abogado del Estado don Rafael Chapa Galindez, número de Registro de Personal A10HA175, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Carlos García Manrique, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957, y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento; de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al Aspirante don Carlos García Manrique, que nació el 28 de febrero de 1942, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA371, confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Gijón, entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales, con la efectividad del día 29 del pasado mes de mayo.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los Funcionarios Públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Parazona.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que se nombra Presidente de la Comisión del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don José Ribas Ortíz.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 14/1970 de 4 de agosto General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y en el 41 del Decreto 1339/1971 de 14 de mayo por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Este Ministerio, a propuesta del Patronato de la referida Universidad, ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don José Ribas Ortíz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se dispone el cese de don José María Trillo de Leyva como Profesor Agregado de «Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid, para la que fue nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 8 de mayo de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José María Trillo de Leyva, número de personal A42EC217, como Profesor Agregado de «Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y su baja en la Relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 13 de junio de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de junio de 1972 por la que se nombra Catedrático numerario del Grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Carlos Moya Blanco.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 26 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Equipo y Servicios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios;

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del Grupo XVIII, «Equipo y Servicios», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, a don Carlos Moya Blanco, nacido el día 28 de mayo de 1909 y con el número de Registro de Personal A02EC156, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1972.—P. D., El Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se nombra a don Manuel Gómez Guillén Profesor agregado de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Gómez Guillén, num. de Registro de personal A42EC349, nacido el 16 de octubre de 1940, Profesor agregado de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los art. 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de julio de 1972, por la que se entiende que don Mario Alfonso Sanjuán ha renunciado a su destino como Profesor Adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el oficio del Rectorado de la Universidad de Zaragoza en el que participa que don Mario Alfonso Sanjuán, Profesor Adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de dicha Universidad, cometió la falta de abandono injustificado